

**ON GLOBAL ORDER. POWER, VALUES, AND THE CONSTITUTION OF INTERNATIONAL SOCIETY**

Andrew Hurrell,

Nueva York, Oxford University Press, 2007 (336 pág).

La pregunta inicial que Andrew Hurrell trata de responder es cómo una sociedad internacional que tradicionalmente se constituye de estados soberanos se adapta a los cambios producidos por la globalización, tanto institucionalmente, en términos de cómo se organiza, como normativamente, en cuanto a cómo afronta los dilemas morales que surgen en esta era. Analizando la sociedad internacional en el siglo XXI, se pregunta acerca de cómo ha cambiado la forma en que esta se constituye. Evaluar la constitución de la sociedad internacional implica mirar tres planos diferentes: las prácticas institucionales, normas y costumbres de comportamiento que definen a este ámbito político particular; los procesos a través de los cuales se constituye y, más importante, se genera el cambio; y finalmente constitución en el sentido de qué fuerza tiene como para enfrentar los desafíos que la globalización plantea a la forma en que ha funcionado tradicionalmente. En un plano normativo, también se pregunta acerca de cómo debería cambiar frente al diagnóstico de que hay un fuerte déficit de gobernanza, hay menos cooperación de la que se esperaría luego de tantos siglos de vida internacional y que existe un esencial problema con la desigualdad, tanto material como a nivel de las ideas, porque los estados no sólo son muy desiguales en cuanto a su poder sino que también lo son en cuanto a los valores que persiguen.

Es una obra ubicable dentro de la biblioteca de la tradición intelectual conocida como la Escuela Inglesa, pero que toma, explícitamente, elementos del constructivismo en cuanto al rol constitutivo de ideas y normas. También con el liberalismo presenta puntos en común, especialmente cuando se acerca más a la vertiente solidarista de la escuela inglesa y se aleja así del realismo, más asociado a la rama pluralista, que reconoce el rol de la guerra y la violencia organizada como instrumentos del orden de la sociedad internacional, concebida esta como sociedad de estados soberanos. Dado el desarrollo teórico que ha tenido la Escuela Inglesa, tan importante como identificar esa categoría teórica es conocer dónde se ubica en términos del debate entre las versiones pluralista y solidarista. Si bien para Hurrell las relaciones internacionales se han vuelto tan densas en la era de la globalización que es imposible volver a una concepción pluralista de la sociedad internacional, el pluralismo, con su concepción centrada en el estado, aún puede

explicar mucho de lo que sucede, mientras que la fuerza del solidarismo varía por áreas de cuestiones y por regiones. “No estamos lidiando con un mundo westfaliano desaparecido o en desaparición, sino con un mundo en el que concepciones solidaristas y cosmopolitas de la gobernanza coexisten, a menudo no felizmente, como muchos aspectos del viejo orden pluralista”<sup>1</sup>.

El libro se divide en tres partes principales. La primera trata la problemática del orden, presentando tres formas de pensar el orden global: pluralismo, solidarismo y gobernanza compleja. En el primer capítulo expone sus supuestos teóricos. No se enfoca tanto en por qué los regímenes de gobernanza surgen y se desarrollan sino más en demostrar que la institucionalización de las relaciones internacionales tiene una naturaleza cambiante y que las diferentes formas de institucionalización e ideas sobre la gobernanza global implican diferentes compromisos normativos, y en evaluar cuán adecuadas son las instituciones existentes para hacer frente a los retos prácticos y normativos de la política mundial en el siglo XXI. Hurrell presenta cinco pilares fundamentales que son la base de toda su elaboración: (1) Rechaza la visión neorealista del sistema internacional constituido puramente por fuerzas materiales. Es central “una estructura de entendimientos comunes, reglas, normas y expectativas mutuas creada históricamente y en evolución”<sup>2</sup>; (2) las estructuras materiales, si bien importan, lo hacen enmarcadas por las ideas intersubjetivas; (3) reglas, normas e instituciones cumplen múltiples roles, además del formal regulatorio, tienen un efecto constitutivo y son centrales para la movilización, justificación y legitimación de la acción; (4) ideas, valores y principios también explican la acción política, no sólo cálculos de poder e interés; y (5) existe la necesidad de entender, lo que no significa aceptar irreflexivamente, el consenso normativo que se ha desarrollado en la sociedad internacional, y de buscar la forma promover la justicia a través de él. En el capítulo 2 se concentra en la concepción pluralista de la sociedad internacional, dedicando el capítulo 3 a los cambios que están operando en dirección de una versión liberal solidarista de la misma. El último capítulo de esta primera parte elabora la idea de una gobernanza global articulada alrededor del estado pero que también lo supera, y que se distingue de la gobernanza interestatal tradicional en que está teniendo lugar una erosión de las distinciones entre lo doméstico y lo internacional y entre lo público y lo privado.

La segunda sección trata sobre las cuestiones más importantes que según el autor surgen en cualquier discusión sobre el orden político global: nacionalismo y política de la identidad; derechos humanos y democratización; guerra e inseguridad; globalización económica y el desafío ecológico. Reproduciendo en cada caso

cuáles son las ideas en las que se ha llegado a un consenso y cuáles están en discusión, cuáles son las prácticas actuales, qué desafíos enfrentamos para lograr acuerdos sobre cómo avanzar y cuáles son los límites para el cambio. Si pudiera verse a este libro como el equivalente del siglo XXI a *La Sociedad Anárquica* de Hedley Bull, con simplemente comparar los contenidos de las partes medias de ambos libros, se evidencia cómo la sociedad internacional ha ido expandiendo sus dominios a lo largo del siglo XX y cada vez más cuestiones pasaron a ser reguladas. Mientras la obra de Bull al examinar el orden se concentra en derecho, guerra, diplomacia y las grandes potencias, Hurrell considera que no se puede hablar de orden en la era de la globalización sin tomar en cuenta cuestiones tan variadas como economía, medio ambiente las diferentes identidades o las formas de organización del sistema político interno, entre otras

La tercera parte del libro examina las alternativas ante la demanda de gobernanza que provoca la globalización. Hurrell busca quitar al institucionalismo neoliberal el monopolio sobre la cuestión de la gobernanza, porque no es algo que se pueda reducir a la provisión de bienes públicos y a la resolución de problemas de acción colectiva y porque no toma en cuenta el problema de las diversidades de poder, valores e identidades. En el capítulo 10 desarrolla las relación entre “el mundo” y “los muchos mundos”, en el sentido de cómo conviven por un lado la visión de la aldea global, con sus instituciones y su ética cosmopolita y en la que una hay un solo poder hegemónico, y por el otro una variedad de regiones que presentan sus propias lógicas, prácticas, tradiciones y estructuras de poder. Hasta qué punto las regiones encabezadas por los respectivos poderes regionales, pugnarán por una mayor representatividad en la arquitectura de la gobernanza global es clave para el futuro de su legitimidad. Si la densidad actual de la interconexión entre las sociedades requiere mayores niveles gobernanza, y esta no puede alcanzarse por la creación de un sistema multilateral, la alternativa natural es la jerarquía. De ahí que el capítulo 11 se enfoque en la relación entre el imperio y orden global, lo cual lleva a considerar el rol de los Estados Unidos. Si bien considera que más que imperio la etiqueta que mejor le queda a los Estados Unidos es la de hegemonía, porque esta tiene en cuenta elementos de legitimidad y una lógica de líder y de seguidores, por factores históricos y estructurales los Estados Unidos han tendido a una política más intrusiva que continuará complicando el ejercicio de su poder. En cuanto a las acciones de los Estados Unidos en los últimos años, si bien considera que no han ayudado, no son la causa de los problemas de la sociedad internacional.

Hurrell plantea a lo largo del libro interesantes preguntas que no pretende contestar y que es probable que no tengan respuesta, como por ejemplo: ¿Ha-

blar de una soberanía condicionada al cumplimiento o no de ciertas responsabilidades del estado para con su sociedad es estar hablando de nuevos estándares de civilización?, ¿Habiendo surgido importantes centros de poder fuera de occidente se sobrepasó la cultura occidental dentro de la cual se forjó la noción de la sociedad internacional?, ¿Que fundamentos culturales tiene actualmente si es que los tiene? ó ¿Al aceptar las reglas de juego y embarcarse en el proyecto económico y político liberal, las potencias en asenso están atravesando una internalización genuina de sus postulados o es un acomodamiento más superficial producto de la hegemonía de estados Unidos?.

Teniendo cada capítulo el potencial para un libro en sí mismo, la gran virtud de *On Global Order* es presentar temas tan diferentes de forma consistente, con un argumento que atraviesa la obra sin perderse de vista en ningún momento. En una época en el campo de las Relaciones Internacionales está cada vez más fragmentado en especializaciones muy precisas y técnicas, crece la necesidad de trabajos como éste que sean capaces de sintetizar la complejidad de todo lo que ocurre a lo largo y ancho del planeta de forma tal que sea posible comprender las relaciones que existen entre esas porciones de la vida social que los especialistas tienden a recortar para poder proceder en sus análisis. Al mismo tiempo que es deseable avanzar en el grado de precisión del conocimiento, es bueno que haya quienes se dediquen al todo, llegando a través del él a las partes.

**Florencia Montal**

1 Pág. 9.

2 Pág. 16.